Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/23/05-00
ACTA 1149/24/10/2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE RODOLFO MARCELO BURGOS CABALLERO"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2082/2022, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante RODOLFO MARCELO BURGOS CABALLERO, C.I.C. N° 3.853.979, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.

Que es parecer favorable de la Dirección Académica y de la Dirección del Departamento de Enseñanza de Gestión y de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera, conceder la homologación de asignatura solicitada.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

22/23/05-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante RODOLFO MARCELO BURGOS CABALLERO, C.I.C. N° 3.853.979, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA
Logística	Gestión de Distribución y Logística

22/23/05-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

22/23/05-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py